



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n. °87102

Bogotá, D. C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. (FIDUAGRARIA S.A.) obrando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS vs. CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA.

Reconócese al abogado Juan Carlos Gaviria Gómez, con Tarjeta Profesional n.° 60.076, como apoderado sustituto de la parte opositora, Carlos Fernando Ortiz Correa, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105015201700021-01
RADICADO INTERNO:	87102
RECURRENTE:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A FIDUAGRARIA S.A obrando como vocera y administrad
OPOSITOR:	CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 12 de julio de 2021 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 113 la
providencia proferida el 07 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de julio de 2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 07
de julio de 2021.

SECRETARIA _____